

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cent.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 14 DE MARZO DE 1885

NÚM. 8.170

## INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

**Precios.**  
Un tubo . . . . . 3 ptas.  
Un cristal . . . . . 2  
Una vacunación en el establecimiento . . . . . 5  
Una id. id. de la ternera . . . . . 7'50  
Una id. id. de muelle . . . . . 10  
Una id. id. llevando la ternera . . . . . 25  
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-6

Contra **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-4

## LA PAZ DE MURCIA.

### INTERESANTE

Nuestro querido amigo el señor Gómez-Díez ruega á los muchos amigos que de la provincia le remiten listas de suscritores al periódico «El Resumen», se sirvan girar el importe de las mismas al administrador D. J. G. Martín, Bordadores, 3, Madrid, ó á la administración de La Paz que es la encargada de recibir las suscripciones en Murcia.

#### Seguridad.

Sensible es lo que viene ocurriendo; descaradamente se roba, ya de día, ya en las calles principales y concurridas, ya valiéndose de medios que necesitan tiempo y absoluta soledad.

Los robos de la calle de Madre de Dios, de la del Príncipe Alfonso en casa del Sr. Rosas Cano y del señor Ferrán agujereando una pared por la calle de los Molinos, demuestran la confianza que tienen los que los cometen en la descuidada vigilancia de esta capital, lo cuales de extrañar doudo existen tres inspectores con unos 30 individuos; un jefe, dos sarjentos y 30 guardias municipales; dos cabos y 20 y pico de serenos.

Este personal se dice que es corto, pero menos era el que había en otros tiempos. Lo que es que no son muy aptos para el cumplimiento de sus deberes los subalternos de que disponen esos jefes; particularmente el cuerpo de serenos se compone de hombres á quienes si se les separa se les condena á morir de hambre, pues ni tienen derechos pasivos, ni por su avanzada edad, sus achaques y otras causas sirven para ningún trabajo, y precisamente ese cuerpo es el que debía estar compuesto de personas aptas y que diesen confianza al vecindario que se confía en su vigilancia.

Hay que hacer algo en el personal de esos cuerpos, y esto lo esperamos del tacto y del celo de nuestras autoridades.

#### Presidencia del Congreso.

La noticia de que hoy sale de Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, que nos dá la «Agencia Europea» la confirman otros diarios; esto resuelve la cuestión de presidencia de un modo satisfactorio para todos, e imprime al Congreso un carácter importantísimo tanto de presente como ulterior, pues empapándose el ilustre hijo adoptivo de Murcia, por la discusión, de las verdaderas causas de las inundaciones, de los datos de sus perjuicios, mas exactos y mas comprobados que los que se conocían, y de los remedios que pueden aplicarse, indudable es que hemos de tener su eficaz apoyo en el Gobierno, ya esté en el poder el partido conservador, ya lo ocupe otro partido, pues el Sr. Cánovas ahora y siempre, en cuestión de intereses generales del país ha de ser respetado, atendido y ha de valer cual ninguno.

Debemos darnos la enhorabuena porque los debates políticos le permiten cumplir la oferta que hiciera y no ha olvidado.

#### Noticias del día.

Por telegrama de la «Agencia Europea», se nos decía ayer que hoy saldrá de Madrid para Murcia, el Sr. Presidente del Consejo de ministros, que viene á presidir el Congreso contra las inundaciones.

Dicen también que continúan los temporales en el Norte y que peligran las sementeras, así como en el Cantábrico los buques, y que ha habido necesidad de suspender la pesca.

Los daños causados por el motín de las cigarreras ascienden á 15.000 duros. Votado por 192 contra 33 al *modus vivendi*, los catalanes están muy sobrecitados.

Auteayer debió llegar á Madrid el

general Serrano; el comité salió á esperarle.

El Papa ha dirigido al Nuncio un telegrama, cuyo texto verdadero, según la «Agencia Europea» es el siguiente: «Sirvase manifestar al Obispo de Puerto Rico que el Padre Santo juzga inoportuna su interpelación en el Senado y vería con gusto la retirase inmediatamente.—L. Cardinal Jacobini.»

La misma Agencia nos dice que está autorizada para asegurar que el Padre Santo goza de completa salud y animoso espíritu para entender por sí en todos los asuntos de la iglesia.

El general Grant, es de creer que ya haya espirado, pues el 12 telegrafiaban de París á la «Agencia Europea» que estaba acabando.

Se dá por seguro que en el círculo de la izquierda sustituirá en la presidencia al Sr. Dávila el Sr. Balaguer.

#### Junta Municipal.

Ayer B. L. M. el Alcalde á los concejales y asistieron con dicho señor hasta completar 26, á sesión de primera citación; pero el objeto no era la sesión ordinaria, sino la convocada de la Junta municipal á cuya corporación hay que someter el acuerdo del Ayuntamiento de que se venda una lámina, para con su producto atender á las obras del cementerio.

Como para esta clase de acuerdos se necesita que se reúnan dos terceras partes de individuos y de los contribuyentes asociados solo acudieron 16, no se reunió número y no se pudo celebrar sesión. Y además, que en la segunda no se puede tomar acuerdo con los que concurren como sucede en los demás asuntos; en este se necesita para que el acuerdo reuna validez, que sea autorizado por las dos terceras partes de individuos sea en primera, en segunda ó en tercera citación.

Los contribuyentes asociados que asistieron son los que siguen: Sres. Cañada, Rodenas, Gil Díez, Salas, Noguera, Escartín, Lorente, Brunet, Ugarte, Laorden, González Gálvez, Costa, Escríñas, Franco, Capol, y Carramata.

#### La difteria.

Del periódico italiano «Il Cannocchiale» traducimos lo siguiente, de muchísimo interés en las actuales circunstancias:

«El Dr. Vergani, de Nápoles, acaba de descubrir un precioso preservativo contra la erupción y la difteria. Observó el citado doctor que en las poblaciones donde de continuo se usa para beber el agua sulfurosa, por falta de otra, no se conoce tan temible enfermedad, y esto le indujo á hacer algunas experiencias. A un hijo suyo, de tres años de edad, durante el período de ocho días no le dió sino agua azufrada, y al cabo de este tiempo le llevó al Hospital de niños, donde le tuvo jugando diferentes veces con otros de su edad que padecían la difteria, sin que fuese atacado.»

En virtud de tan satisfactorio resultado, el Dr. Vergani aconsejó á sus clientes diosen a sus niños agua azufrada bastando para ello poner un cilindro de azufre en una botella y llenarla todas las noches para que la haban al día siguiente á todo pasto; el azufre se conserva por tiempo indefinido. Puede substituirse el agua azufrada por pastillitas de azufre, que tomarán los niños una todos los días al levantarse de la cama, y en las épocas muy calamitosas otra por la tarde.

El azufre es, además, un agente poderosísimo para librar á los niños de muchas enfermedades.»

#### A D. Ernesto de Boneta.

Sr. Administrador de Contribuciones: Muy señor mío: He leído el art. 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 y veo que dice así en uno de sus párrafos:

«El acuerdo de la Administración se insertará á la letra en el «Boletín oficial» de la provincia y en el periódico O PERIODICOS de mayor circulación en la misma.»

La palabra subrayada indica que cuando sean mas de uno los periódicos de mas circulación no debe limitarse á uno la publicación de las providencias.

LA PAZ, Sr. de Boneta, amiga de V. S. aunque no le trate, siquiera porque lo fué mucho de su señor padre el apreciable Sr. D. Cipriano, sepa que es muy antigua, lo cual en publicaciones periódicas significa bastante; muy leída, y hasta ahora muy considerada de todos, y no quisiera que V. S. y otros sentaran el precedente de olvidarla, tanto mas, cuanto ese olvido refluja en perjuicio del público.

En su vista, mucho agradecería á V. S. que ateniéndose á la redacción del artículo 21, y á las razones que me abonan, no olvidara á mis numerosos lectores, haciéndolos de peor condición que otros. Esperándolo así, se ofrece de V. S. atenta s. a. y amiga, LA PAZ.

#### De interés para el comercio.

Se ha dispuesto por el Gobierno que si se presenta en las Aduanas borra de seda torcida para cosea hasta cuatro cabos, debe adeudar la mitad de los derechos de la partida 620, y que para distinguir el hilo de seda del de borra de seda, puede emplearse el siguiente procedimiento:

Se toma un trozo de 50 centímetros de largo, y después de destorcerlo hasta obtener un solo cabo de los tres, seis ó nueve que ordinariamente tienen los hilos de la clase á que se refiere la preinserta orden, se le quita el torcido recibido al hilarlo, observándose entonces si la materia que se ensaya es seda que quedarán las hebras enteras en todo el largo del hilo, y por el contrario si es borra, que se romperán antes de poder llegarse á hacer desaparecer la torsión que sostiene ligados los pedazos de hebra de que está formado el hilo y que no exceden de 20 centímetros.

El Sr. Administrador de Contribuciones ha firmado en 12 del actual providencia declarando incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á los contribuyentes que no han satisfecho dentro del plazo hábil que se fijó en los edictos de cobranza del tercer trimestre.

El Recaudador queda obligado á consignar en los recibos el importe del recargo.

«El Progreso Murciano» se ha declarado, sin reticencias, monárquico y representante de la fracción moretista. Al cabo encontró árbol.

Se nos asegura que ha quedado cesante D. Eduardo Sánchez Cortés, auxiliar de la Secretaría del Gobierno civil, sobre lo cual se hacen muchos comentarios, extrañándolo.

Ayer, á la hora que recibimos la noticia, por la escuela que se nos encargó publicáramos, nos sorprendió la noticia de la casi repentina defunción de la estimada profesora de primera enseñanza Srta. D.<sup>a</sup> Fuensanta Gómez García que ha bajado al sepulcro á la temprana edad de 23 años, víctima de una pulmonía, dejando sumidos en el mayor dolor á su padre y hermanos que en ella cifraban todo su cariño, debido á su corta edad, y á su bondad, bellissimo carácter y talento.

Deseamos á nuestros desconsolados amigos logren la resignación que necesitan para sobrellevar la pena.

El representante de la casa inglesa cesionaria de la línea de Murcia á Granada es D. Jorge Higgin, el hombre de negocios más activo indudablemente de cuantas hoy componen nuestra aristocracia mercantil.

Para esta noche está anunciado el debut de la compañía «Los hijos del aire» y «La estrella del Norte», en el Teatro-circo, que actuarán bajo la dirección del músico Sr. Charini. Se dividirá en cuatro partes componiéndose la segunda de cuadros plásticos, sacros, bíblicos, mitológicos y profanos.

Mañana tendrá lugar en la plaza de toros el beneficio del notable gimnasta Sr. Llop.

Dáse por seguro que mañana empieza el servicio de la línea de Lorca.

La prueba del puente de Totana ha satisfecho á los que la han presenciado.

El Alcalde de Lorca ha contestado que quisiera corresponder á las deferencias que debe al Sr. Gobernador, pero que ante la carencia de recursos, no puede dar nada por lo que aquel Ayuntamiento debe por el contingente provincial.

El concierto Padilla, según cuenta detallada que hemos recibido, ha producido en taquilla, 3,183 ptas; los gastos ascendieron á 792'38 y el sobrante á 2,390'62 que con las 69 del impuesto municipal se han ingresado en el Banco. Mañana publicaremos el detalle.

Anoche vimos á varios de los representantes que han de asistir al Congreso.

La antigua estación de Orihuela se titulará en lo sucesivo de Alquerías por orden superior

Esta tarde de 3 á 4 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación establecido en la plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Mañana á igual hora se continuará vacunando directamente de la ternera.

Parecer ser que la dirección del nuevo colega loquino «El Ferrocarril» estará á cargo de nuestro compañero y amigo D. Juan P. Beltran.

Se dice que el número primero aparecerá el 15 del mes actual.

Al dar cuenta en el número de ayer de los señores que han tomado posesión como Mayordomos en la ilustre cofradía de Ntro. Padre Jesús, nos equivocamos al decir que uno de ellos era el Sr. Conde de Falcón, pues quien ha ingresado es su hermano D. Pedro de Falcón y Salazar, cuyo ilustre joven ha tomado á su cargo desde este año el paso de los Azotes.

En la velada musical que esta noche se celebrará en el notable alunacón de música del Sr. Gascón, es de creer toman parte los profesores y aficionados que siguen: Srtas. Molina, Guerra y Acuña, y Sres. Marcos, Calvo (D. J.), Manresa, Gascón, Ramírez, Solano y Benavente, y cantará también el barítono Sr. Agustini. Como el local no lo permite, no se hacen invitaciones.

El sábado último se prendió fuego al pajar llamado de *Los Postes* que en el campo de Lorca posee el Sr. Mergelina. Desde los primeros momentos el benemérito cuerpo de la Guardia civil prestó sus servicios, logrando localizar el incendio y consiguiéndose que no hubiera daños de consideración que lamentar.

A las cuatro y media de la madrugada del domingo se situó en Alhama (Granada) un fuerte terremoto que duró con unos ocho segundos, siendo el movimiento de Levante á Poniente; causó desperfectos de poca consideración y toda la gente que ocupaba las casas de mampostería se lanzó á la calle, Vuelvo á reinar el pánico.

A los dueños de parcelas en el nuevo cementerio, que no han abonado el segundo plazo, se les ha señalado el de tres días para que entreguen su importe.

Ha empezado á publicarse en Barcelona una interesante obra con el título «Galería del arte decorativo» enciclopedia universal de Trajes, Armas, Muebles Utensilios domésticos y Ornamentación, de todos los tiempos. Obra utilísima al público en general.

Cada semana se reparte un cuaderno que contiene tres láminas impresas al cromo, en oro, plata ó bronce y tantos colores como el asunto de ellas lo exija y un pliego de ocho páginas de texto. Cada cuaderno vale una peseta. Se suscribe en la calle de Zoco, núm. 5.

Leamos en «El Eco de Cartagena»: «Esta mañana ha salido una comisión militar para el monte «Roldán», con objeto de hacer el trazado para un camino que conduzca á la cúspide de esta montaña, en cuyo sitio se ha de construir una formidable fortaleza que dominará á todas las que hoy rodean á nuestra plaza.»

La referida via se hará con gran actividad, habiendo una cantidad respetable para ser invertida en este trabajo y en el de la fortaleza, todo lo cual, además de dotar á Cartagena de una defensa basada en los adelantos mas modernos, proporcionará trabajo á multitud de braceros que hoy carecen de él.

El camino que se está abriendo para facilitar la construcción de las potentes baterías que se han de establecer en Podaderas, está casi terminado, siendo una obra que honra al cuerpo que la ha dirigido.

Si todas estas defensas traen por resultado la desaparición de las murallas, bien podemos los cartagenos congratularnos por su establecimiento y progreso.»

Ha sido nombrado interinamente vecdor de Zarciche el vecino de Montegudo, José Antonio Aguilera.

Para entregarles sus licencias absolutas, se cita, en las oficinas del Regimiento de Caballería de Reserva, sitas en el Ayuntamiento de esta capital, á los soldados: Vicente Herrero Hernández, de Murcia; José Ortiz Alvarez, de Beniján; José Nicolás Méndez, de Aljucer; Francisco Navarro Marin, de Murcia; José Navarro Sanchez, de Sangonera; Mariano Olmos Alarcón, de Puente-Tocinos; Antonio Pellicer López de Murcia; y Andrés Gálvez Iniesta de Beniján.

La suscripción á favor de los pueblos de Granada hecha por el clero de esta diócesis, está dando un resultado que no esperábamos, por haberse iniciado esta suscripción después de haber contribuido casi todos los pueblos al mismo objeto por diferentes medios.

Nuestro amigo el pintor D. Federico Mauricio tiene un hijo, niño de corta edad, bastante grave, de angina diftérica. Lo acompañamos en su pena y deseamos que la crisis sea favorable para la salud del niño.

El día 16 del actual celebrarán juntamente los interesados en los heredamientos de Beniel, Zenota y Beni-comay.

En el camino de Alcantarilla y en el sitio conocido con el nombre de «La media legua» se vá á establecer un depósito de todas clases de vinos, aguardiantes y champagne, por el conocido D. José Clemares Martínez

El 18 de este mes se subastarán, en el Gobierno de Almería, los acopios de conservación de la carretera de segundo orden de Murcia á Granada; presupuesto, 9.998'95 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO. de la industria, de la magistratura y de la administración ó *Directorio de las 400,000 señas* (C. BAILLY Y BAILLIÈRE). Un tomo encuadrado en tela, de más de 2.500 páginas, precio, 20 pesetas en Madrid.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la expresada obra que acaba de publicar la conocida casa editorial C. Bailly-Baillière de Madrid.

Toda la prensa se ha ocupado en elogiar esta publicación bajo el punto de vista de su utilidad é importancia, elogios que consideramos justísimos y aun escasos en atención al valor real y material que la obra representa.

Sin mas que tomarse la molestia de hojearla se convence uno de su utilidad y considera al mencionado libro la base de todo negocio.

El *Anuario del Comercio* que contiene la guía exacta de todas las poblaciones de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, es el mejor tesoro para la propaganda, facilitando al comerciante é industrial el dar salida á sus productos ó artículos y de su tráfico con el envío de sus prospectos, circulares y listas de precio dando á conocer el valor comercial de cada plaza y en una palabra bien podemos decir que abre el camino de los negocios poniendo al productor en contacto con el consumidor.

Larguísimo sería enumerar todos los beneficios que puede reportar el *Anuario del Comercio* considerado de utilidad por Reales órdenes y con razón juzgado el indispensable para toda persona que se ocupe de negocios por insignificantes que sean.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de esta obra á continuación insertamos los datos que comprende.

- 1.º *Parte oficial*: La familia Real, Ministerios, Cuorpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academia, Universidades, Institutos, etc., etc.
- 2.º *Indicador de Madrid*, por apellidos, profesiones é industrias, y calles.
- 3.º *España*, por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, fferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias.
- 4.º *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.
- 5.º *Cuba Puerto-Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio, industria y Aranceles respectivos.
- 6.º *Estados Hispano Americanos* divididos en:  
*América Central*.—Guatemala con sus Aranceles; Costa-Rica, Honduras, Nicaragua y San Salvador.  
*América del Norte*.—Méjico, con sus Aranceles.  
*América del Sur*.—Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles; Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela, con sus Aranceles, y Curacao, con sus Aranceles.
- 7.º *Reino de Portugal y sus colonias*, con sus Aranceles.
- 8.º *Sección extranjera*.
- 9.º *Sección de Anuncios* con indices.
- 10.º *Indice general* de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este indice está redactado en español francés, alemán, inglés y portugués.
- 11.º *Indice geográfico* de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.

Esta importante obra puede adquirirse en Murcia en casa de D. Eduardo Rouchell, Administración, 15, en las principales librerías ó encargándola en nuestra administración.

**SALUD A TODOS** devuelta en purgentes, ni gastos, por la deliciosa brina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**  
Treinta y ocho años de invariable éxito  
Véase la última página.

La última hora circulaban ayer gravísimos rumores sobre la inminencia de la guerra entre Inglaterra y Rusia.

Añádese por algunos, de que ya se habrían roto las hostilidades en la frontera del Afghanistan.

La circunstancia de haberse experimentado descenso en los valores públicos, daba alguna verosimilitud a la noticia.

Se aseguraba que el señor ministro de Estado había recibido telegramas muy importantes del extranjero, relacionados con este asunto.

Como el Sr. Elduayen no fué ayer tarde al Congreso, no nos fué posible confirmar el fundamento de la noticia.

Los demás ministros no tenían, al parecer conocimiento de ella.

#### Centros Oficiales.

La Gaceta publica hoy, entre otras disposiciones, un real decreto nombrando director subinspector de Sanidad militar del distrito de Valencia a D. Jorge Florit y Roldán.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO

Sesion del día 12 de Marzo de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Las tribunas desiertas. En los escaños pocos senadores y en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Puig pide al señor ministro de Estado remita al Senado los antecedentes relativos a la demarcación de límites de Gibraltar.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) pide al señor ministro de Hacienda algunos datos relativos al tranvía del Norte.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta prometiendo poner en conocimiento de sus compañeros de Gabinete las preguntas de los señores Puig y Sanz.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El Sr. Coronado continúa su discurso examinando todos los trabajos que se han hecho en nuestro país para la codificación. Afirma que ni el estado actual de la ciencia ni de la política del pueblo español son propicios para hacer un Código abstracto nacido del ideal científico.

Combate el proyecto del Código del Sr. Comas, calificándole de hegeliano. (El Sr. Lasala ocupa la presidencia.)

El Sr. Comas da las gracias al señor Coronado por las frases que le ha dedicado, y pide a la Mesa le reserve el uso de la palabra para después de oír a la comisión.

El Sr. Silvela (D. Manuel) comienza diciendo que el Sr. Comas ha obtenido un verdadero triunfo, y que uno de los servicios que el orador ha prestado a la enseñanza ha sido abrir las puertas del profesorado al Sr. Comas, que tan brillante muestra ha dado de sus conocimientos.

Ruoga a la Cámara no acepte la enmienda, porque precisamente el criterio de la comisión y del Gobierno es evitar toda discusión técnica, teniendo en cuenta lo ocurrido en Italia.

Sucede al Sr. Comas, dice, lo que a todos los talentos privilegiados, que se consagran a una especialidad: que tienden a ensanchar la esfera de acción de sus ideales. Por esto vé derecho civil donde otras personas ven derecho político.

Codificar es recopilar con un sentido armónico, y es tan peligroso someter a una nación a un Código anticuado como a un Código avanzado.

En el momento en que el Gobierno quiere colocarse a la altura de lo que han hecho otros pueblos, haciendo un Código que ponga fin al estado anárquico en que vivimos, sale la ciencia al paso diciendo que debe continuarse en la situación actual, hasta que ella encuentre la verdadera fórmula de un Código.

No puede discutirse aquí el proyecto de Código, porque este es solo un conjunto de precedentes recogidos por hombres de todas las escuelas, conjunto de precedentes que la comisión no puede dejar de tener presente, pero sujetándose a las bases que acuerden las Cámaras.

Quedan, pues, desvirtuados los ataques del señor Comas a los varios libros del Código, extrañándose no haya tenido presente al impugnar el título preliminar la verdadera naturaleza de éste.

El remedio más eficaz para evitar la ingerencia del poder ejecutivo en el orden privado y en el derecho civil no es escribir unos cuantos artículos, sino publicar el Código.

No pretendemos adelantarnos a Europa, sino que nos limitaremos a imitar la estructura de los Códigos vigentes en los principales países.

Termina declarando que no tiene inconveniente en consignar en la base primera que la comisión técnica tenga presentes los debates habidos en las Cámaras.

El Sr. Comas: Las últimas palabras del Sr. Silvela me ha dejado perplejo. Ha dicho el señor presidente de la comisión que puede variarse la redacción de la base primera, de suerte que la misma comisión pueda encerrar sus trabajos en moldes diferentes a los del Código de 1851. En vista de esto, no sé si debo retirar la enmienda. Si el señor ministro de Gracia y Justicia y el señor presidente de la comisión lo considera necesario, queda retirada.

Responde a algunos conceptos del Sr. Coronado, relativos a la importancia del derecho romano como base de nuestra legislación, y al Sr. Silvela en lo relativo a la extensión que da al derecho civil, y fijándose especialmente en la cuestión de los títulos al portador.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me levanto sólo a declarar que el Gobierno está de acuerdo con la comisión, y que no tiene el menor inconveniente en que se amplíe la base primera para ponerla de acuerdo con el trabajo del Sr. Comas.

El Sr. Romero Robledo dice que el Gobierno puede afirmar lo que ayer no podía afirmar, y considera como inexactas las versiones que sobre el discurso del Rey se han hecho en la prensa; así, pues, la responsabilidad del Gobierno no existe, y considera no conveniente el tratar de este asunto, por más que hace protestas de que el Gobierno, mientras continúe aconse-

Rectifica el Sr. Silvela (D. Manuel) sosteniendo la necesidad de consignar en el Código el principio de adopción, aunque sin el carácter político que tenía en Roma.

Rectificaron después los Sres. Silvela y Coronado. Habiendo transcurrido las horas de reglamento se suspende la discusión. Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión. Eran las seis.

### CONGRESO.

Sesion del día 12 de Marzo de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas a excepción de la pública. En el banco azul ningún ministro. En los escaños cinco diputados.)

El Sr. Castell presenta una proposición, que pasa a la comisión respectiva.

(Entran en el salón los señores ministros de la Gobernación y Guerra.)

El Sr. Dabán pide al ministro de Guerra mande los documentos que faltan al expediente que, a su instancia, ha remitido al Congreso, referente a la caja de redenciones, y un estado de las cruces del Mérito militar que se han concedido durante el tiempo que el ministro desempeña su cargo.

Al ministro de Hacienda pide una relación de los pagos que se hayan llevado a efecto por derechos de dichas cruces.

El ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente a una pregunta del señor Celleruelo, relativa a la causa que se sigue en Cuba a consecuencia del desembarco de Agüero en la gran Antilla.

Luego defendió con datos demostrativos la necesidad que ha obligado al Gobierno a llamar al servicio de las armas a los 70.000 hombres en el presente reemplazo, protestando de lo que se ha dicho referente a que se quiere por este medio aumentar la caja de redenciones.

Ofrece al Sr. Dabán traer a la Cámara los documentos que desea, y hará presente al de Hacienda el ruego que a su departamento se refiere.

(El señor ministro de Hacienda ocupa el banco azul.)

El Sr. Dabán da las gracias al señor ministro de la Guerra e insiste en sus apreciaciones respecto a la ley de reemplazos.

El señor ministro de la Guerra rectifica, y dice que no cree, como el señor Dabán, la facilidad de que se encuentre suficiente número de voluntarios para Ultramar.

Rectifican de nuevo ambos oradores. El Sr. Canalejas reproduce la pregunta que hizo en la sesión de ayer.

El Sr. Romero Robledo dice que el Gobierno puede afirmar lo que ayer no podía afirmar, y considera como inexactas las versiones que sobre el discurso del Rey se han hecho en la prensa; así, pues, la responsabilidad del Gobierno no existe, y considera no conveniente el tratar de este asunto, por más que hace protestas de que el Gobierno, mientras continúe aconse-

lando a la Corona, responderá de todos sus actos.

El Sr. Canalejas rectifica, felicitándose por lo dicho por el señor ministro de la Gobernación al rectificar lo que considera inexactitudes, a lo relatado en la prensa.

El señor ministro de la Gobernación considera de gran servicio a todas las clases sociales la forma de la pregunta hecha sobre este asunto por el Sr. Canalejas.

Los Sres. Fernandez Iglesias y Gonzalez (D. Teodoro) hacen preguntas relativas a la ley de gobierno y administración local.

El Sr. Celleruelo pide de nuevo la causa que se sigue a consecuencia del desembarco de Agüero en Cuba, por si al formar el expediente se hubiere incurrido en falta por parte de alguien.

El señor ministro de la Guerra dice que está pedido, y que en atención a que el Sr. Celleruelo ha manifestado el objeto que le lleva al pedir la causa, dice que se ha procesado a dicho oficial porque ha permitido desembarcar a Agüero en vez de haberlo impedido, puesto que tenía noticias exactas de que se iba a efectuar.

El Sr. Celleruelo rectifica, y en vista de que trata en su rectificación de analizar la causa, le llama al orden la Presidencia, con la que sostiene un ligero incidente, y concluye preguntando al Sr. Quesada si traerá la causa.

El señor ministro de la Guerra dice que cree ha hablado poco de este asunto, y si lo ha hecho así, es porque ha recaído ya sentencia sobre este hecho.

El Sr. Tunon hace una pregunta sobre irregularidades cometidas por el gobernador del distrito de Valencia con motivo de la suspensión de un Ayuntamiento, a la que contestó el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Baró habla de abusos cometidos en Sabadell, en que se disparó un petardo de dinamita, causando grandes desperfectos; que estos sucesos se repiten con frecuencia, y que siempre estallan en las casas de los partidarios del fusionismo, no queriendo sacar consecuencia ni hacer cargo alguno al Gobierno, llamando únicamente la atención del ministro de la Gobernación; haciendo constar que la primera autoridad no ha impuesto el correctivo ni ha tomado disposición alguna que lo impida, con gran escándalo del vecindario.

El señor ministro de la Gobernación dice que ya tiene noticia de este asunto, y que la autoridad gubernativa tomará las medidas necesarias, secundadas de la autoridad local, que está instruyendo el oportuno expediente. Rectifican ambos señores.

Orden del día: Sin discusión se aprueban definitivamente el dictamen de la comisión autorizando al Gobierno para llevar a cabo las declaraciones con la Gran Bretaña.

Cinco proyectos de ley sobre inclusión de carreteras en el plan general del Estado.

El dictamen de la comisión incluyendo en el plan general la carretera de Archidona a Iznajar.

Continúa el debate pendiente del dictamen de la comisión sobre gobierno y administración local.

El Sr. Abril, de la comisión, contesta al Sr. Pacheco, y rebate todas sus afirmaciones.

Su principal argumento es que no existe la contradicción por este marcada. El partido conservador, que defendía para el nombramiento de alcalde la designación de la Corona, defiende ahora el sistema de elección, pero no hay contradicción en esto, porque antes el cargo de alcalde era político, y ahora será meramente administrativo.

El orador ha invertido más de dos horas en un largo discurso, en el que ha examinado la cuestión que se debate, presentándola bajo múltiples aspectos y ha hecho una amplia defensa del proyecto de ley presentado a las Cortes.

Se levanta la sesión a las seis.

#### Noticias generales.

Confirmando lo que ya hemos dicho, se asegura definitivamente que en Mayo se abrirá al público la importante línea férrea de Salamanca a Portugal por Ciudad-Rodrigo y Fuentes de Oñoro, cuya explotación será dirigida por el actual director de la compañía de Medina a Salamanca, D. Dámaso P. de Isla.

Leemos anoche en un periódico: «Según hemos oído, es posible que se arregle la cuestión pendiente entre la señorita Sembrich y la empresa del teatro Real, merced a las gestiones conciliadoras del letrado señor Lastres, y si así fuera, el público de Madrid se alegraría mucho.»

La eminente artista continuará de todos modos en la corte hasta que se arregle el incidente suscitado.

Segun telegramas de Malta, reina un horroroso y deshecho temporal en aquellos mares.

Se tienen noticias de que infinidad de buques, algunos de ellos de alto bordo, han naufragado.

Un aviso de guerra inglés, que salió pocos días há de Malta, es más que probable que se haya perdido, por cuanto no se tiene noticia de él.

El temporal sigue y aumenta. Segun telegrama recibido en los centros oficiales, el vapor correo Ciudad de Santander salió ayer a las tres de la tarde de Cádiz con dirección a Las Palmas, Puerto Rico y la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 120 tripulantes y 101 pasajeros.

La enmienda presentada en las Cámaras francesas a la ley sobre reclutamiento del ejército tiene importancia para España.

Propone la enmienda que sean sometidos al servicio militar los extranjeros nacidos en Francia, cuyos padres hayan nacido allí ó hayan vivido durante tres años en un territorio francés.

### BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Burgos.—Bajo tan buenos auspicios y magnífico tempero se verificaron las últimas sementeras, que se vé en la tierra brotar la planta con una fuerza y vigor admirable cual pocas veces.

Se han sembrado bastantes hectáreas más de terreno que en años anteriores de cebada, por suponerse ya muy tarde para el trigo; cosecha de este grano se presentará en buenas condiciones.

Los trigos han adquiridos un pequeño favor porque la demanda es algo más activa.

Los precios de este mercado son los siguientes: Trigo mocho, blanquillo y rojo para el consumo y fabricación de 34 a 36 1/2 reales fanega.

Alaga a 36; centeno a 26; cebada a 21; avena a 16.

Harina de primera a 12 1/2; de segunda a 12.

Aranda de Duero (Burgos).—Después de haber pasado todo el mes sin operaciones de ninguna clase por efecto de las grandes nevadas y fuertes hielos que hemos tenido por todo este país, se ha presentado un mercado con muy regulares entradas de granos, habiéndose comprado el trigo con alguna animación a los precios de 32 y 33 reales la fanega de 92 libras.

En centeno y cebada no se hace ninguna operación, pues solo se vende algo para el consumo local a 19 y 20 reales.

La saca del vino se encuentra algun tanto paralizada, efecto sin duda de que para vender al por mayor tratan de sostener el precio de 15 rs cántara, interin que a la menuda solo se vende a 15 reales.

Con la mejoría del tiempo, los campos se ven progresar de día en día.

Barbasrio (Huesca).—La cosecha de

vino fué en este término bastante mediana; solo se recolectaron seis mil nietros de vino, de 160 litros cada uno.

En cambio, la exportación de dicho caldo es considerable, y de seguro llenará los deseos hasta de los más exigentes. Las clases del somontano de primera se pagan de 52 a 53 pesetas nietro de 160 litros; y las de segunda, de 40 a 42; las de Terreta, de 40 a 42 y 34 a 35 pesetas respectivamente por nietro de 200 litros.

Sin embargo de las nevadas y los fuertes frios, los sembrados ofrecen buen aspecto. Cierta que el tiempo ha mejorado.

En granos, poquísimos movimientos; así es que las clases superiores de trigo se logran a 33 pesetas cahiz; la cebada de 19 a 20, y la avena de 13 a 14.

Las harinas se cotizan: de primera clase a 32 pesetas los 100 kilogramos con envase; de segunda a 18; de tercera a 25.

Santa Maria del Campo (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 600 fanegas, de 32 a 33 rs fanega; centeno 90, de 20 a 21; cebada 110, de 19 a 20; avena 80, de 13 a 14.

Con motivo de haber cambiado el tiempo va renaciendo la animación en el mercado, habiéndose despachado en ménos de una hora cuanto grano se ha presentado, con alguna mejora en los precios.

Alba de Tormes (Salamanca).—Mas animado que en la anterior semana ha estado en la presente el negocio de trigos, habiendo muchos compradores que solicitan partidas, pero sin ultimarse operaciones, acaso por que se pretende con alguna baja; mas en el mercado no ha sucedido esto, sino que al contrario, más bien se ha pagado más que en el anterior.

Sablote (Jaén).—Precios corrientes:

Trigo a 40 rs fanega; cebada a 18; escaña a 15.

Habas a 30.

Garbanzos a 67.

Acete a 29 rs arroba.

Aguardiente a 36.

Vino a 14.

Carne fresca a 2'50 rs libra.

Paja a real arroba.

Estado del tiempo: Mucha lluvia.

Estado del campo: Atrasadas las siembras.

Flores de Avila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 33 a 34 rs fanega; centeno de 22 a 23; cebada de 21 a 22; algarrobas de 23 a 24; avena de 17 a 18; garbanzos de 80 a 130; guisantes de 27 a 29.

Tenemos un tiempo de fuertes vientos y muchas aguas, que si hasta ahora no han causado perjuicio a los sembrados, ya empiezan a resentirse algo por no poderles hacer las labores de arico; todas las demás labores se están atrasando mucho.

Barcelona.—Trigos: Como no hemos tenido nuevos arribos del extranjero, sin embargo, de que nuestros fabricantes de harinas continúan bastante provistos de este grano, y por otra parte las existencias en primeras manos no son muchas, los precios son sostenidos en nuestro mercado, por serlo también en los productores de nuestro país y también en los mercados del extranjero.

Los candeales de Castilla se pagan de 15 a 15 1/4 pesetas los 54'800, kilos los blanquillos de Sevilla de 15 a 15 1/4; los Berdianskas a 15 1/2 los 55 kilogramos y el Irka Nicolaieff de 14 a 14 1/4. Una corta partida del Rio de la Plata por el vapor Ana de Sala se ha colocado a 14 pesetas.

Harinas: Son seguilas las ventas para el consumo, y los precios son algo

sostenidos, colocándose en regulares partidas a los siguientes precios:

Primera Castilla, 14 1/2 a 15 1/5 pesetas los 41'60 kilos, id. extra de 18 a 20; primera de Aragón de 14 a 15; extra de 18 a 20; primera fábricas de Barcelona de 15 a 16; extra de 16 1/2 a 20; segunda según clase de 11 a 13.

Cebada: Son importantes las existencias, pero como los precios que rigen por este grano se consideran bastante módicos, se colocaron con facilidad algunas partidas a los precios de 6 1/4 a 6 1/2 pesetas los 70 litros las extranjeras, y de 6 1/4 a 6 3/4 las del país.

Una partida procedente de Orán se ha colocado en subasta pública al precio de pesetas 8'16 el hectólitro.

Aceites: Como en la presente semana las entradas de esta grasa hayan sido superiores a las necesidades de la compra, los precios que han regido durante la misma han sido más bajos de los que se conseguían la semana anterior, quedando aún algo flojos, no obstante la firmeza que acusan las noticias de casi todos los centros productores de nuestro país.

Los de Andalucía se han colocado a duros 18 3/4 los 115 kilogramos, cediéndose a dicho precio con pocos compradores, los de Tortosa de 19 1/4 20 duros; según clase, los de la provincia de Lérida de duros 18 3/4 a duros 19, y los de Mallorca para fábrica a duros 18.

Aguardientes: Continúan siendo de importancia los arribos de los de industria, y las ventas hasta para el consumo son muy cortas. Siendo por lo tanto crecidas las existencias, los precios son muy flojos, pudiendo obtenerse según clase desde duros 67 a duros 73 los 516 litros 35 grados con casco en almacen.

Madrid 13 de Marzo.—Carné de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 a 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 a 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'70 a '80 pesetas.

Idem en canal de 1'46 a 1'48 pesetas.

Lomo de 2'50 a 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 a 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 a 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 a 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 a 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 a 0'22.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 a 0'08 pesetas.

Jabón de 1'05 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Acete de 1'10 a 1'20 pesetas el litro, y de 10 a 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 00'00 pesetas hectólitro.

Valledolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 35 a 35'75 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron a 21 1/2 reales.

La entrada en el canal ha sido de 200 fanegas, de trigo pagándose de 34 a 35 reales las 94 libras.

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 62'20

Exterior..... 62'28

Caso de aprobarse, semejante disposición alcanzaría á miles de españoles residentes en la Argelia.

La Correspondencia nos dijo que el señor Cánovas presidiría el domingo en Murcia la inauguración del Congreso para estudiar la cuestión de las inundaciones.

La Correspondencia nos dice que el señor Cánovas no irá á Murcia á presidir el referido Congreso.

Ya que, según parece, se trata de herosear la plaza del Dos de Mayo reconstruyendo el arco é introduciendo otras reformas, creemos oportuno llamar la atención de la comisión correspondiente acerca del estado ruinoso en que se encuentran las medallanías de la iglesia de las Maravillas que hace frente á dicha plaza y amenaza desplomarse sobre los transeuntes.

Inmediatamente se vá á proceder al pago de todos los cupones de Deuda de Cuba, amortizable al uno por 100, con tres por 100 de renta, vencidos en 1.º de Marzo actual, cuyos tenedores hayan fijado su domicilio en Madrid. A este efecto, se han dado ya las órdenes necesarias al Banco de España por el ministerio de Ultramar.

Se dispuso de real orden, que durante la ausencia del Sr. Herce, director de Comunicaciones, se encargue del despacho de este centro el subsecretario de Gobernación, Sr. Bosch y Fustigueras.

Han sido destinados á prestar sus servicios á las provincias de Zaragoza y Logroño respectivamente, los ingenieros agrónomos D. Gumersindo Fraile y Valles, director de la estación de Ciudad-Real y D. José Tellez Aran.

El director de la Cárcel Modelo ha sido sometido á proceso por el juez de Palacio con motivo de detenciones indebidas.

Se ha dispuesto de real orden que la instrucción y fallo de los expedientes de reintegro corresponde en primera instancia á los delegados de Hacienda, en la forma que establecen las leyes y reglamento de 31 de Diciembre de 1881 debiendo estimarse modificado por las mismas el artículo 9.º del decreto de 29 de Mayo de 1873.

Anoche se dijo que era probable el nombramiento del Sr. Garrido Estrada para la dirección de la Deuda, pasando el actual director Sr. Retes á la vacante que deja el señor Oya que se dice pasa al Banco de España. No se dice quién irá á la dirección de la Caja de Depósitos.

Efecto de las grandes lluvias que han caído estos días en Tarragona, han sufrido considerables desperfectos las oficinas del gobierno civil de aquella provincia.

A las seis y cuarenta minutos terminaron anoche las labores de la Fabrica de Tabacos. Las operarias salieron de sus faenas con el mayor orden y com postura.

Esta tarde se reunirá la comisión de presupuestos para dar comienzo á los trabajos para dictaminarlos.

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, con asistencia de los Sres. Nuñez de Arce, Galdo, Fernandez y González, Nombela, Corton, Casado del Alisal, Gandarias, Guerra, Alarcon, Ferrera, Serrano, Ferrer, Gonzalo de las Casas, y Castillo y Soriano.

Se acordó convocar á junta general para el 30 del corriente, á fin de que esta designe á los socios que han de formar la comisión permanente de propiedad literaria, y para tratar á la vez de varios asuntos urgentes.

Se acordó asimismo abrir un concurso, cuyas bases se anunciarán oportunamente, para premiar con 500 pesetas al autor de una crónica de los festejos celebrados con motivo del Centenario de Calderon.

Esta noche á las nueve se reunirá el tribunal de actas graves para ver la de Don Benito, y se cree que será de-

clarada nula y que se pasará el tanto de culpa á los tribunales respecto al juez que intervino en la elección, como hemos venido indicando.

Animada y discutida fué la sesión que la real Academia Española celebró anoche bajo la presidencia del señor conde de Cebeste.

Después del despacho ordinario, la Academia supo con la mayor satisfacción por su digno presidente y por los señores Silvela (D. M.), y conde de Casa-Valencia, comisionados por la corporación para entregar en manos del Monarca el primer lujoso ejemplar de su nuevo Diccionario, que S. M. lo había recibido con suma complacencia, haciendo grandes y merecidos elogios de esta obra importantísima, y honrando cerca de dos horas con su conversación á los dignos representantes de la primera de nuestras Academias, á la que profesa nuestro Soberano singular estimación.

Seguidamente continuó la discusión sobre los temas que se han de publicar para el certamen próximo, acordándose por fin, después de discutirse mucho y con calor, que el Romancero se dedique al fin al Rey D. Jaime el Conquistador, en lugar de hacerlo á D. Pedro III, el del puñalito, y que el número de romances no baje de treinta ni exceda de cincuenta. Y que el libro dedicado en loor de Tirso de Molina sea en octavo mayor, y no baje de trescientas páginas ni exceda de seiscientas.

Por último, se votaron por unanimidad académicos correspondientes en Chile, á los señores D. Vicente Reyes Palazuelos, D. Jorge Segundo Huneens y D. Luis Aldanate y Carrera, y se levantó la sesión.

El gobernador civil de Granada, señor Jáudenes, falleció ayer á las cinco y cuarto de la tarde. Era una autoridad dignísima y un cumplido caballero. Damos nuestro sincero pésame á su respetable familia.

Las líneas telegráficas estaban anoche algun tanto defectuosas, á causa del temporal de lluvias.

Ayer llovió en Zaragoza, Lérida, Avila, Valencia, Guadalajara, Castellon, Badajoz, Salamanca, Murcia, Valladolid, Teruel, Cuenca, Toledo y Madrid.

Dice un colega de Barcelona: «Por iniciativa y bajo la dirección de D. Rafael Roig y Torres, se ha establecido en Tarrasa, en la propiedad denominada «El Pantano», del Excmo. señor D. Joaquín de Paz, la Estación Ampelográfica catalana, dedicada al estudio de las vides en general, á las cuestiones relativas á la adaptación é ingerto de las vides americanas, á la obtención de cepas resistentes á la filoxera y al mildew, y al estudio práctico de cuantos problemas se relacionan con la defensa y fomento de la producción vinícola de Cataluña.»

«La Estación Ampelográfica está organizada á semejanza de las que existen en Alemania y en otros países»

«Hace meses que han comenzado los trabajos preparatorios, y en el año actual se plantarán más de cien mil vides americanas y europeas, con cuyos elementos y otros de que se dispone, la Estación Ampelográfica catalana puede prestar señalados servicios á la propiedad vitícola de nuestro país.»

De El Imparcial: «LONDRES 12 (9'55 noche).—Las noticias de hoy revisten inusitada gravedad.»

Es general la opinión de que la guerra con Rusia no podrá evitarse, á no ser que el emperador Guillermo interponga su influencia de una manera directa, repetida y eficaz entre las dos naciones.

Las avanzadas del ejército afgano, mandadas por sir Lumsten, casi se encuentran con las fuerzas rusas, que se encuentran á algunas veras del Herat.

A consecuencia de estos rumores belicosos, continúa acentuándose la baja de los fondos públicos.

En la India reina una agitación extraordinaria, producida por las constantes excitaciones de lord Dufferin contra Rusia.

PARÍS 12 (10'4 noche).—Durante cuatro días los franceses han librado en el Tonkin reñidos combates á consecuencia de los cuales cayó en su poder la plaza de Kelung. Esta victoria ha costado más de 200 bajas á los soldados de la república.

Esta tarde se han recibido telegramas de Roma anunciando que el gobierno del rey Humberto ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente salga otra nueva expedición con destino al Mar Rojo.

Confirmando rumores que ya habían circulado, se insiste en que, de acuerdo y con la cooperación de Inglaterra, se formará un tratado para garantizar el equilibrio político en el Mediterráneo, en el supuesto de que llegará á alterarse. Se asegura también que dicha potencia prestará á Italia toda clase de apoyo para la ocupación de Trípoli.

Un despacho telegráfico, transmitido desde Varna, dá cuenta de la publicación de una importante proclama del Mahdi.

El jefe de los insurrectos del Sudan declara que ha llegado la hora de constituir un poderoso reino árabe.

Leemos en un colega de la noche: «Un caso raro ocurre actualmente en Madrid. Señor D. Adolfo García, conocido abogado, fiscal cosante de la Audiencia de la Habana, y hermano político de nuestro querido amigo el escribano D. Javier de Búrgos, murió el lunes, á las diez de la mañana.»

Pero como llegara el martes y el cadáver no presentase síntoma alguno de descomposición, la familia prohibió el sepelio, y el cuerpo fué trasladado, en observación, á la Sacramental de San Lorenzo. Allí está todavía, en la misma actitud en que quedó al morir, pero sin rigidez cadavérica.

Antes bien con síntomas de perfecta conservación, coloración natural en los labios, en las orejas y mejillas, flexibilidad en los músculos, elasticidad en las articulaciones; todo, en fin, lo que acusa vida orgánica, aunque las manos están ya un poco amarillentas.»

La Cámara de Comercio de Constantinopla, después de estudiar, á propuesta del Gobierno de Turquía, las medidas necesarias para fomentar el desarrollo de la industria vitícola en aquel país, ha sometido á la aprobación del mismo Gobierno los acuerdos siguientes:

- 1.º Organización de un Banco vitícola, teniendo todas las garantías civiles é hipotecarias.
- 2.º Mantenimiento del *zerghi* (impuesto territorial), si bien con la exención tributaria durante los cinco primeros años para las plantaciones de viñedos, bodegas y lagares que se establezcan.
- 3.º Sustitución de la *dime* por un impuesto fijo de 10 piastras por *deusum* durante un periodo de quince años, á no ser que las necesidades industriales requieran otra vez su modificación.
- 4.º Reducción del derecho de *redire* sobre los vinos á la cuota legal del 10 por 100 de su valor.
- 5.º Supresión de los derechos de consumo sobre las uvas y sobre los vinos.
- 6.º Supresión del derecho de Aduanas del 10 por 100 del valor de los vinos exportados al extranjero.

En el Consejo celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, no se ha tratado de asuntos de gran importancia según los ministros.

Únicamente se han despachado varios decretos, los cuales mañana aparecerán en la *Gaceta*.

Parece ser que por ahora ha quedado terminado el motin de las cigarreras.

No obstante, ayer mañana se encontraban la mayor parte de las calles tomadas por la fuerza de orden público, y en las garitas dos centinelas de la Guardia civil, formando delante de la fábrica un escuadrón de Guardia civil.

Los desperfectos causados, tanto en la Escuela de Veterinaria como en la fábrica, son de bastante consideración; multitud de cristales rotos, puertas completamente inutilizadas y gran número de verjas.

De los heridos se encuentran más allivados el teniente Sr. Ruiz y el guardia que recibió una pedrada en el pecho de inminente peligro.

A causa de las fuertes lluvias, continuaban interrumpidas las líneas telegráficas.

En el Ayuntamiento se han reunido ayer tarde las comisiones de ensanche y Beneficencia.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARÍS 12.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.95; 4 1/2 por 100, 109.95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61.—Obligaciones de Cuba, 475.00; consolidados ingleses 97 3/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61.932; idem amortizable, 00.000; obligaciones de Cuba, 000.00.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60.56.

PARÍS.—Cámara de los diputados.—Termina la discusión del presupuesto habiendo sido desechados todos los aumentos de créditos introducidos por el Senado, excepto el destinado al fomento de las carreras de caballos. El presupuesto así modificado ha sido remitido hoy mismo al Senado.

La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el sábado.

El Senado ha adoptado igual acuerdo hasta el lunes.

PARÍS 12.—Un telegrama del general Briere de Lisle dice que al marchar sobre Tuyenguan tuvo necesidad de hacer frente á 20.000 chinos, teniendo un total de 463 hombres fuera de combate en las jornadas de los días 2 y 3 de Marzo.

El general Negrier se apoderó en el combate del 27 de Febrero de una considerable cantidad de víveres y municiones.

LONDRES 12 n (Por el cable directo).—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche.

El Gobierno declara que no ha podido aceptar el convenio de comercio americano por el anterior ministro americano relativo á las posesiones inglesas del mar de las Antillas.

Añade que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra está ultimando algunas comunicaciones con el representante británico en Washington, terminadas las cuales se publicará la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el indicado asunto.

Dicha correspondencia promete tener grande interés para España por referirse á una cuestión análoga al convenio relativo á las Antillas españolas.

LONDRES 12.—Un telegrama de Hong-Kong, publicado por *The Standard*, confirma los despachos de ayer acerca de la victoria alcanzada en Kelung (isla Formosa) por las tropas de desembarco de la escuadra francesa.

LONDRES 12.—*The Daily News* dice que no se ha recibido aún la confirmación de haber sido ocupados por los ingleses los desfiladeros de Kovat (Afghanistan), ni el envío de oficiales ingleses para la defensa del Herat.

LONDRES 12.—El secretario de la Legación de la República Argentina en Londres ha dirigido una carta declarando que considera absolutamente falso el rumor de una alianza ofensiva y defensiva entre la Argentina y el Brasil contra Chile.

LONDRES 12.—De los informes que se tienen aquí, resulta que la bandera inglesa, arriada en Camarones (frente á Fernando Póo) para ser sustituida por la alemana, era la misma que enarbolará el polaco Kogoziuski, quien de algun tiempo á esta parte se ocupaba en preparar los ánimos de los indígenas en favor de los ingleses y contra los alemanes.

PARÍS 12.—El dictamen de la comisión del proyecto de ley prohibiendo la fabricación, venta y distribución de todo impreso, simulando los billetes de banco y otros valores fiduciarios es favorable al mismo.

Con esta ley se trata de impedir el abuso muy generalizado de repartir anuncios y prospectos en forma de billetes de banco, para llamar la atención del público.

PARÍS 12.—El ministro de Marina ha recibido hoy un despacho del almirante Lespés confirmando la victoria alcanzada por los franceses en Kelung (isla Formosa).

LONDRES 12.—*The Daily News* dice hoy que no se ha recibido ninguna confirmación al rumor de haber avanzado la vanguardia rusa sobre la frontera del Afghanistan.

RIO JANEIRO 11.—Se desmiente por completo el rumor propalado por un periódico inglés de haber ocurrido

una ruptura de relaciones entre el Brasil y la República de Chile.

El Gobierno brasileño mandó llamar á su representante en Santiago, señor Pisagua, pero el secretario de la legación quedó allí encargado de Negocios.

LONDRES 12.—*The Times* confirma esta tarde el acuerdo entre Alemania é Inglaterra sobre la fijación de límites de los territorios de la desembocadura del Níger.

BERLÍN 12.—La cuestión relativa á la sucesión del trono del gran duca de Brunsvick continúa sin resolverse.

El Gobierno de aquel ducado declaró en la Dieta que nadie había hecho gestiones cerca de los ministros para dar solución á dicho asunto.

LONDRES 12.—Según despachos de Nueva-York, entre el sábado y lunes próximo se desencadenará probablemente una violenta tempestad en una parte de las costas europeas del Atlántico.

LONDRES 13.—El almirantazgo ha dado orden de que se haga una lista de todos los pensionistas de marina y de guerra, empleados en el arsenal de Portsmouth, los cuales deberán estar preparados para un exámen á que van á ser sometidos.

Los médicos militares han recibido orden análoga.

Es la primera vez que se toma semejante medida después de la guerra de Crimea.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó mantener la firme actitud adoptada por el Gobierno en la cuestión afghana.

LONDRES 13 (por el cable directo).—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El subsecretario de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, dice que sir Morier, en las negociaciones que va á entablar en Madrid durante su nueva permanencia en esa capital, pedirá que se exima al comercio inglés en las Antillas españolas del trato diferencial.

Al efecto, sir Morier ha recibido órdenes é instrucciones del Gobierno británico.

EL CAIRO 13.—Los italianos están adoptando grandes preparativos de defensa en Massuah ante la eventualidad de que se realicen las amenazas de los sudaneses de atacar dicha plaza.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	61'60
Idem exterior.....	61'75
Amortizables.....	76'90
Cubas.....	87'70
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	323'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'50
Paris, 8 días vista.....	4'98

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Pontevd.	5/8	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	par	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Bejar...	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	par	»
Búrgos..	1/4	»	Segovia..	1/8	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.ª.	par	»	Tarrag.ª	3/4	»
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca..	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	3/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	3/8	»
Gijón....	1/4	»	Zamora..	1/2	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.ª	1/2	»			
Haro....	3/4	»			
Huelva..	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca..	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen...	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon....	3/8	»	días vista..	»	»
Lérida..	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca...	1/4	»	idem.....	»	»
Lugo....	1/4	»	Génova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Múrcia..	1/8	»			
Orense..	1/4	»			
Oviedo.	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P.ª de M.ª	1/4	»			

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Centado, 62'00.—Fin de mes, 62'00.—Próximo, 60'00.—Exterior, 62'00.—Amortizable, 77'30.—Cubas, 87'90.—Banco, 326'00.—Dinero.—Barcelona: Interior, 62'10.—Exterior, 62'16.—Paris: particular, 61'75.—Londres, 61'12.—*Grívalba*.

to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

dej todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASLELLS, condesa de Fourgues.

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Cora el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-136

Sres. Amodeo y Aveces Presente. Tuv, 1.º de Julio 1882 Muy Sres. mios, penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primavera erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluia abundantemente un liquido seroso y caustico.

CASAS.

Se venden seis pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensanchar aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSCRUCION.—Anuncios: uno ó dos líneas, 5 céntimos por línea y una á 3 céntimos; la dimensión de los anuncios es de 10 centímetros por ancho y de 15 centímetros por alto. Recibidos, sin embargo, en suscripciones ordinarias, á 10 céntimos. Bares: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se les cobra de 25 por 100.

DIARIO DE AVISOS.

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se les cobra el 25 por 100.—Gratis a los que impriman los avisos en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia, SALIDA, PUESTA. Row 1: Dia 15 Marzo, SALIDA 6-12 m, PUESTA 6-7 n. Row 2: Luna, SALIDA 5-25 m, PUESTA 5-17 t.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with 3 columns: Dia, Temperatura en grados centigrados, Presión en barómetro. Row 1: Dia 13, Temperatura 12º s. 0, Presión 756 mm. Row 2: 8 de la m, Temperatura 12º s. 0, Presión 756 mm. Row 3: 12 de la d, Temperatura 18º s. 0, Presión 756 mm. Row 4: 4 de la t, Temperatura 15º s. 0, Presión 755 mm.

El barómetro indica vientos ó lluvias.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo IV de Cuaresma: S. Raimundo ab. y fr. y San Longinos mr.—Anima. Martirólogo.—San Raimundo, abad, fundador de la orden militar de Calatrava, nació en Tarazona (Aragón). Aplicado al estudio de las letras, abrazó la carrera de la iglesia, y fue elegido canónigo de Tarazona. Retirado á la soledad de un convento para mejor servir á Dios, fue elegido con otros para extender la reforma del Cister cuanto fuese posible. Después de algunas fundaciones mas ó menos valiosas edificó el magnifico monasterio de Sta. Maria de Fitero. Posteriormente el rey Sancho el Desdado le hizo donación de la villa de Calatrava con todo su término, castillos y fortalezas, con la obligación de defenderla de las correrías de los agarenos, lo que consiguió, fundando entonces la sagrada y militar orden de caballería de Calatrava.

Mújol y pescada, á 75 ctms medio k.

- Alacha y sardina, á 50 id. id. Atún, á 88 id. id. Mújol, de ayer, á 60 y 75 id. id. Alacha, de ayer, á 36, id. id. Huevos, á 88 ctms. docena. Tomates, á 57 ctms. medio k. Habas, á 23 y 25 id. id. Péssoles, á 23 y 25 id. id. Alcaciles, á 33 y 36 id. id. Patatas, á 10 id. id. Moniatos, á 10 id. id. Cebollas, á 10 id. id. Salmonete, y paje á 1 id. id.

Anuncios.

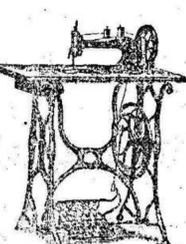
Se desean SIMIENTES de GUSANOS de SEDA, raza de Murcia. Escribir á Monsieur Rauffmann, 56, rue de la Victoire, Paris 3-1

TURRONES Y CHORIZOS Los legitimos turrones de Gijona, las finas peladillas de Alcoy, los chorizos de la Montaña y de Ibi, sobreasadas blanca, encarnada y picante, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, salchichón de Vich, quesos, pastas de Viñas, etc., se venden por Victor Garcia, proveedor de la REAL CASA, en su establecimiento de la calle del Principe Alfonso (Trapería), núm. 17, frente al Bazar Veneciano. 38

SE DESEA adquirir los dos primeros cuadros de la obra *Fra Filippo Lippi* de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litmicas. PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes ó únicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos. Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiendolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35. Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martinez. En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez Martinez.—En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Maestre. 90-18



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 8

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Esordida, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con *formu al Bristol*, no es legitima. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AVEGA



Para el tratamiento y rápida curacion de las Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad despues de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y neuralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestion á todos los órganos vitales del sistema. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer, hermanos, Plaza de S. Julian.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO. Gran función hoy á las 8 y media de la noche. Debut de la renombrada troupe gimnástica y acrobática *Los Hijos del Aire*, unida á la compañía de cuadros históricos *Los Estrelas del Norte*, dirigida por el reputado director mimico señor Chasini. La función se dividirá en 4 partes. Entrada general 2 reales.

TEATRO DE ROMEA.

Concierto de Saxafón para el domingo 15 de Marzo de 1885, á las 8 de la noche, por don Juan Marcos y Mas.

PLAZA DE TOROS.

Dos bravos novillos para el público el domingo 15 de Marzo de 1885, á las tres de la tarde. Doble espectáculo de moda á beneficio del reputado y sin rival gimnasta Sr. Cirilo Llop, el que tiene el honor de dedicarlo á las señoras de esta capital. Entrada general 1 real.

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k. Idem, sin hueso, á 2.75 ptas. id. Macho, á 1.75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1.75 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Idem fresco, á 1.88 id. id. Magra, á 2.25 id. id.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.— Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boineid (Boulev<sup>rd</sup> Orn). Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS

PARA ANUNCIAR BARATO LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la linea se anuncia en los diez periódicos, siguientes: El Popular. de Madrid. La Discusion. id. La Prensa Moderna. id. La Integridad de la Patria. id. El Empleado. id. La Revista Agricola Comercial. id. El Mercantil Sevillano. de Sevilla. La Opinion. de Cádiz. La Paz. de Murcia. El Clamor de Galicia. de Lugo. Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán despues de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las lineas que arroje EL POPULAR. Para la insercion de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administracion de EL POPULAR.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal—114 y 118, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumorias y Farmacias Inglesas. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-32

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN ABORDABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NEW-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGENTE FERRER y C.º.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

LA ESTACION

Periódico de modas para Señoras. Indispensable en toda casa de familia. Dos ediciones quincenales EDICION ECONOMICA 24 Números con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas; ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y ademas toda clase de labores, de señora. 12 hojas de patrones trazados, conteniendo, ademas de una infinidad de iniciales, cifras y abetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc. Precio de suscripcion: Tres meses Ptas. 3.50 seis meses Ptas 6.75; Un año Ptas. 15. EDICION DE LUJO. Contiene los mismos elementos que la Edición económica y ademas 36 figurines iluminados al año. Precio de suscripcion: Tres meses Ptas. 5.75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21. Se suscribe en todas las librerías y en BARCELONA, Riba blis, 5, en la librería de ALVARO VERDUGUE, Números demuestra gratis.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13 Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado. Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-3